

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27340** *HOSTELERÍA REUNIDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 34/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de doña Begoña Dujo Caminero frente a Hostelería Reunida, Sociedad Limitada, se dictó el día 21 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Hostelería Reunida, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 26.176,82 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 31 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090065098-1